



89514

89514

PATENTE

DE

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de Don José M^a LLURBA CONTRA
de nacionalidad española

residente en Barcelona, calle Larrad, 55

por:

“DISPOSITIVO ANTIHALO PARA VEHICULOS”

MEMORIA DESCRIPTIVA

Como es sabido, uno de los inconvenientes más molestos que se experimentan en la conducción de automóviles es el que, bajo determinadas condiciones atmosféricas, se deriva de la formación de vapor acuoso en las ventanillas del vehículo especialmente en la trasera, puesto que, siendo dicha ventanilla inaccesible para el conductor, el halo no puede ser eliminado a medida que se forma, y éste se ve obligado a tener que afrontar las incomodidades que ocasiona el carecer de la visibilidad que proporciona el espejo retrovisor y a correr los riesgos subsiguientes.

10.



El recurrente, teniendo en cuenta que las condiciones atmosféricas que dan lugar a tal inconveniente solo son ocasionales, ha ideado un dispositivo adaptable a voluntad por el propio usuario el cual, al ser aplicado al cristal de la ventanilla trasera del vehículo, crea las condiciones físicas necesarias para que aquel fenómeno de condensación no se produzca, asegurando así al conductor la permanencia de una visibilidad normal a través del mencionado espejo retrovisor.

5.

A continuación pasa a describirse, a título de ejemplo sin carácter limitativo, un caso práctico de realización de un dispositivo protector de acuerdo con el invento, acompañándose para mejor comprensión una hoja de dibujos en la que:

10.

Fig. 1, muestra un dispositivo de acuerdo con el Modelo aplicado a la ventanilla trasera del vehículo, representándose parcialmente cortado para ayudar la interpretación;

15.

Fig. 2, es un detalle a mayor escala mostrando de frente la construcción de dicho dispositivo, y

Fig. 3, es una sección en la que se muestra con más claridad la aplicación del mismo dispositivo al cristal normal de la expresada ventanilla trasera del vehículo.

20.

Un dispositivo antihalo de conformidad con el invento consiste esencialmente en una lámina transparente (1) a una de cuyas caras aparece adherida, siguiendo su contorno, una tira adaptadora (2) y, distribuidas convenientemente a lo largo de la misma cara, unas pastillas distanciadoras (3).

25.

La lámina transparente (1) consiste en una pieza laminar de figura coincidente con la del cristal (4) de la ventanilla a la que el dispositivo se destina, la cual está construida en celuloide, plástico u otro material de flexibilidad y transparencia análogas que, con similar efecto práctico, podrá ser incoloro o de

30.



cualquier color.

5. La tira adaptadora (2) consiste en un perfil de goma latex o de otro material conveniente, la cual aparece adherida por medios apropiados a la lámina (1) del dispositivo, presentando un relieve de superficie totalmente plana cuyo borde exterior, enrasado con el canto de la expresada lámina (1), enmarca por así decir, por una cara y sin solución de continuidad, el contorno de la misma.

10. Las pastillas distanciadoras (3), cuyo número es susceptible de variar en forma directamente proporcional según el tamaño de la lámina (1) e inversamente proporcional según el espesor de la misma, consisten en unos pequeños tacos, los cuales, de preferencia, están contruidos en goma latex u otro material adecuado.

15. Un dispositivo constituido en la forma descrita forma un conjunto flexible que, utilizando un adhesivo adecuado, se aplica comodamente a la cara interior del correspondiente cristal en este caso en el trasero (4) del vehículo, asegurando la interposición de las pastillas (3) un paralelismo permanente de la lámina (1) con la superficie oponente del citado cristal (4).

20. Montando el tal dispositivo en dicha forma, es evidente que entre el intradós de la lámina (1) y el del cristal (4) se establecerá una cámara de aire estanco (5) que aislará ambas piezas térmicamente, evitando que las diferencias de temperatura entre el exterior y el interior, puedan ocasionar la formación del vaho que se trata de evitar.

25. Independientemente de la función antihalo del dispositivo que nos ocupa, la lámina (1) podrá estar fabricada en material polarizante y conseguir que dicho dispositivo, además de proteger
30. contra la falta de visibilidad, actúe como filtro antidealumbran-



te al beneficiarse de las ventajas que proporciona la luz polarizada.

5. En la puesta en práctica definitiva del objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad, además de los cambios previstos en el transcurso de la descripción, serán en general susceptibles de variación, sin salirse del marco del invento, cuantos detalles de ejecución no alteren, cambien o modifiquen la esencialidad propia del mismo.

N O T A

10.

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

15. 1ª.-Dispositivo antihalo para vehículos, que se caracteriza por el hecho de estar constituido por una lámina flexible de material transparente, a cuyo contorno va adherida, por una de sus caras, una tira de material adaptable, formando un conjunto que, una vez aplicado por medio de un adhesivo apropiado al cristal de la correspondiente ventanilla del automóvil, forma entre las caras enfrentadas de ambas piezas laminares, una cámara estanca que, aislándolas térmicamente, evita que las diferencias de temperatura entre el exterior y el interior puedan originar la condensación acuosa a la que se debe la formación del vaho, asegurándose el paralelismo entre las dos superficies de la citada cámara por medio de unas pastillas distanciadoras de material apropiado, las cuales van adheridas y repartidas a lo largo de
20. la lámina transparente.
25. 2ª.-Dispositivo antihalo para vehículos, según la primera reivindicación, que se caracteriza por el hecho de que, con independencia de la expresada función específica del mismo, la lámina flexible está fabricada potestativamente con un material polari-
- 30.

89514



zante a fin de que dicha lámina, al polarizar la luz proyectada por otros vehículos, actue simultáneamente como filtro antideslumbrante y como pantalla antihalo.

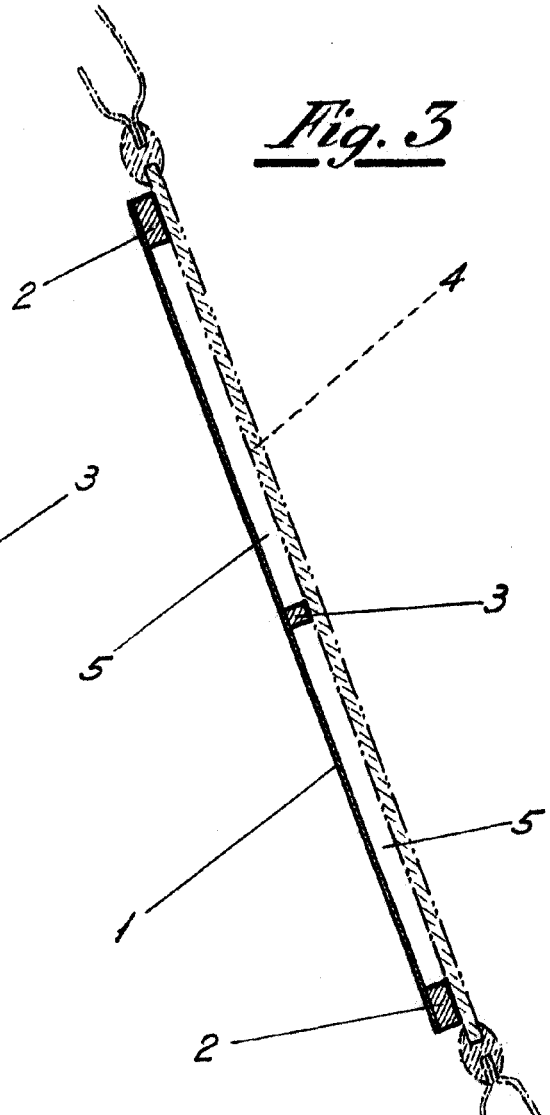
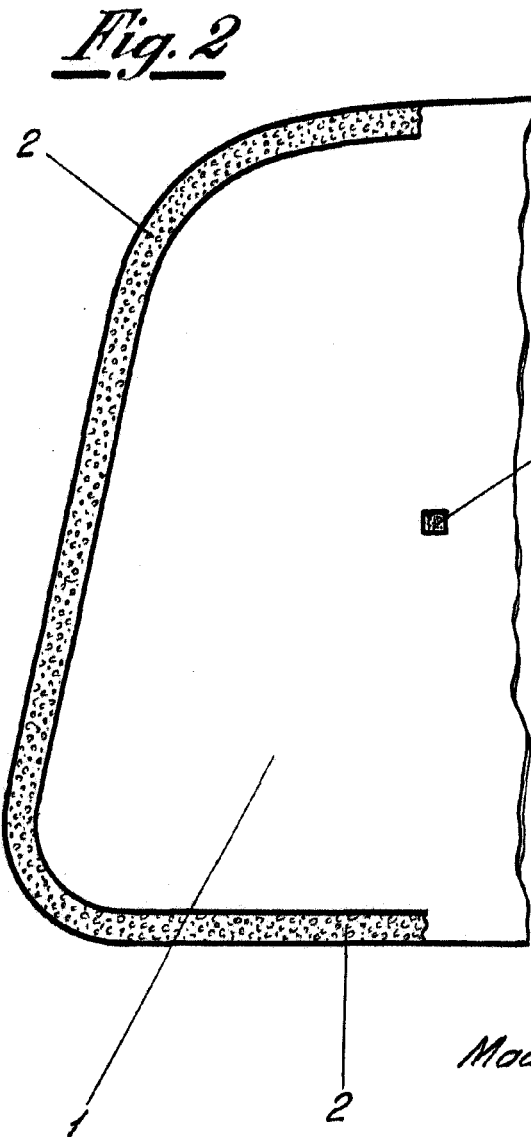
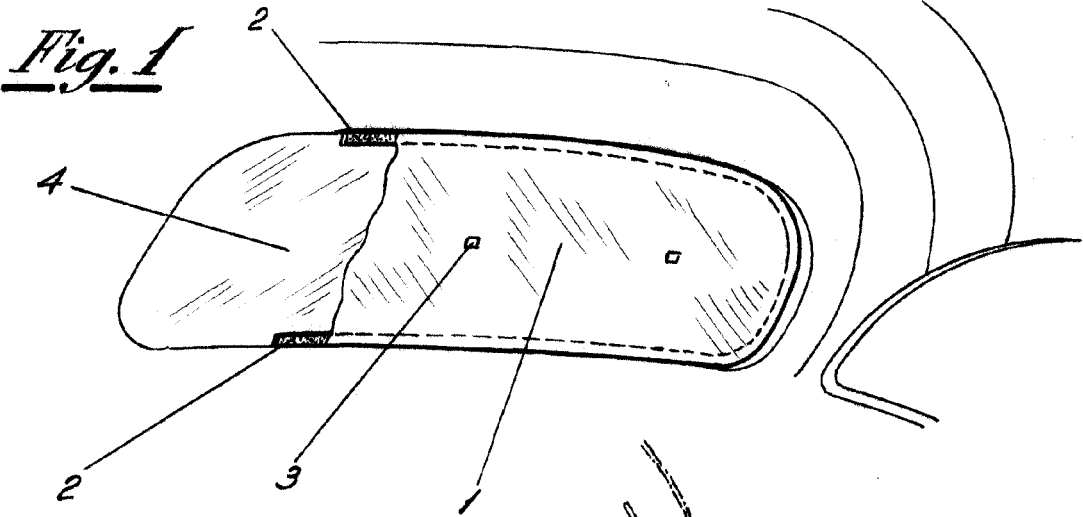
3ª.-DISPOSITIVO ANTIHALO PARA VEHICULOS.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de cinco páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid 24 Octubre de 1961

P. A.



Madrid, de Octubre de 1961

P.A.
[Signature]

Escala variable